



Diputados avalan en lo general reformar Ley de Obras para desaparecer Compranet; promoverá opacidad, acusa oposición

Continúa la discusión en lo particular



La mayoría de [Morena](#) y sus aliados aprobaron en lo general, por 355 votos a favor, 98 en contra y una abstención, la reforma a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para desaparecer [Compranet](#) y crear la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas para sustituirlo.

La reforma propuesta por la presidenta [Claudia Sheinbaum](#) también establece que la **Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno** conducirá la política general en materia de las contrataciones.



Además, permite contratar con otros entes públicos sin licitación si estos cuentan con al menos el 49% de capacidad técnica y material, lo que abre la puerta a opacidad y simulaciones, señalaron diputados de la oposición.

“En casos excepcionales, **Hacienda** en términos de las disposiciones aplicables podrá autorizar a las dependencias y entidades que convoquen o inicien los procedimientos de contratación de obras y servicios relacionados con las mismas, sin contar con la suficiencia presupuestaria”, refiere el dictamen avalado.

En su oportunidad, el diputado del **PAN**, **Saúl Téllez**, señaló que la iniciativa abre la puerta para que **Pemex**, **CFE** o el **Ejército**, violen la ley de obras públicas.

Recordó que durante el sexenio de **Enrique, Peña Nieto**, el ejército estuvo a cargo de 652 obras, mientras que dicha cifra creció en 432 % con **Andrés Manuel López Obrador**, periodo en el que ejecutaron 2 mil 823 obras.

“Lo que hizo el gobierno de este régimen de la 4 T no es más que corromper completamente al ejército en nuestro país. La presidenta acaba de anunciar que se van a construir siete hospitales en el país, y los va a hacer a través de un convenio con la **Sedena**, a estas construcciones no les va a aplicar la ley de obras públicas. ¿Qué quiere decir esto? Que personas como los amigos de los hijos del presidente van a ser los ganones en los contratos públicos”, aseveró.

La diputada Graciela Domínguez (Morena) refirió que **Compranet** no favoreció el combate a la corrupción, y por ello es necesario crear una nueva plataforma para que administrar los contratos de obra pública.



“Nos acusan de que esta reforma va a eliminar controles, quisiera que hablemos un poco de lo que significó [Compranet](#), una herramienta que al parecer no favoreció el combate a la corrupción, y veamos porque compranet fue usado por los gobiernos de Fox, Calderón y Peña Nieto, por Montiel, los Duartes, Yarrington, Padrés, Sabines y miren cómo acabaron. Con Compranet o sin él, se llenaron los bolsillos y vaciaron las arcas, con Compranet o a pesar de él, se hicieron grandes fortunas con dinero público, solo basta recordar el inútil monumento a la corrupción con la Estela de Luz, en el que para colmo se gastaron 230 millones de pesos de más, a los 9 mil millones de despilfarro de una barda del engaño en la [refinería en Hidalgo](#)”, dijo.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-avalan-reformar-ley-de-obras-para-desaparecer-compranet-promovera-opacidad-acusa-oposicion/>